

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17111** *GRÁFICAS DEL MARESME, S.L.*

Doña M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 3129/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ángel Beato Rodilla y otros se ha dictado decreto en fecha 5-5-1en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Gráficas del Maresme, S.L., por importe de 474.881,07 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 5 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110034487-1